

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 12 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a APROTUR

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 860
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03	2024-88-02-00393	Manifestaciones de ediles
04	2023-88-01-19479	Mejorar acceso de virgen de los Alpinos
05	2024-88-01-03529	Referente a cartelería apropiada
06	2024-88-01-05271	Carro de comida
07	2024-88-01-14266	Espectáculos a la gorra
08	2024-88-01-12411	Permiso para la venta de leña y carbón
09	2024-88-01-12585	Venta de huevos y leña
10	2024-88-01-12849	Piso para salón de Casa de la Cultura
11	2024-88-01-13044	Rock en Piria
12	2024-88-01-13237	Carteles Puertito Don Anselmo
13	2024-88-01-13830	Permiso para venta ambulante
14	2024-88-01-13600	Actividades Mes de la Juventud
15	2024-88-01-13929	Colaboración Paella Gigante
16	2024-88-01-13937	Proyecto de literatura infantil
17	2024-88-01-14195	Puesto de artesanías
18	2024-88-01-14302	Estado de calles en La Capuera
19	2023-88-01-04508	Solicitud de Casa de la Cultura
20	2024-88-01-14359	Ser incluido en contrapartida
21	2024-88-01-14296	Aires acondicionados Casa de la Cultura
22	2024-88-01-14190	Autorizar fiesta
23	2024-88-01-09492	Encuentro del chocolate
24		
25	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 861 En el Municipio de Piriápolis el 12 de setiembre de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas, Gabriel Piria.

En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Se recibe al presidente y a la secretaria de Aprotur.**

**Aprotur:** En el mes de setiembre empieza la promoción del balneario, los cambios de directiva se dan en mayo, pero esta vez cambió algunos meses después. Es necesario dialogar con el Municipio, poder encontrarse. El turismo es algo que vincula a todos en Piriápolis. Este es el segundo balneario del país en cantidad de visitas. Varios candidatos a las legislativas y departamentales están interesados en conocer la visión sobre el turismo que tiene Aprotur. Es muy importante la conversación con el Municipio, saber qué piensan de la asociación, cuáles son las fallas y fortalezas. Aprotur ha tenido que ajustar sus cuentas, no es posible tener un técnico en turismo, debido a que no se puede afrontar el gasto. La asociación estuvo presente en la Expo Rural del Prado y concurrieron a la Fundación Canguro en el hospital Pereira Rossell, ya que parte de lo recaudado en la última paella gigante fue destinado a ese fin.

**Alcalde:** Agradece la presencia de Aprotur. El Municipio siempre está participando, desde hace muchos años. Hay cosas para corregir, son buenas estas instancias para poder intercambiar opiniones. El alcalde expresa que el Municipio se ha sentido desplazado por Aprotur. Se ha colaborado con muchos recursos para la paella gigante, pero cuando se hace el evento no se incluye al Municipio en el encendido. Por otra parte, en cuanto al funcionamiento de la asociación, la concejal Marangós pidió en varias oportunidades tener acceso a las actas.

**Aprotur:** Las actas fueron enviadas al alcalde.

**Alcalde:** Es bienvenido el dinero para la organización El Nido, pero se podría destinar también a otras instituciones de Piriápolis.

**Casas:** Felicita y saluda esta instancia. Solicita saber cuáles son los aportes a Aprotur de parte del Ministerio de Turismo y de la Dirección General de Turismo de la Intendencia. También pide conocer los avances de la institución. Coincide con las molestias que expresó el alcalde, hay que buscar acuerdos.

**Márquez:** Agradece la reunión. Este año la concejal había pedido participar en Aprotur, pero el Concejo designó a González. Márquez quiere conocer cómo funciona la institución, qué programas de trabajo tiene. Hay que resolver la falta de técnico en turismo, buscar la forma, conseguir recursos afuera si es necesario. Hay programas del Ministerio de Turismo que no se han aplicado en Piriápolis. Con respecto a participaciones como la de la Fundación Canguro, la concejal solicita que se informe previamente. El Municipio es quien más apoya a Aprotur y no es reconocido. Reitera que le gustaría conocer cómo trabajan y poder apoyarlos. Sugiere promocionar el destino en otros países, trabajar con las embajadas. Se pone a la orden para acercarse a la asociación y trabajar para crecer.

**Alcalde:** El concejal González concurre a las ferias de turismo con apoyo del Municipio.

**González:** Ha invitado a la concejal Márquez a participar.

**Aprotur:** En Aprotur hay una base de trabajo que se mantiene, más allá de quién sea la autoridad titular o suplente. Con respecto a los datos que pide el concejal Casas, el

Ministerio de Turismo apoyó con reformas necesarias en el local, se gastaron dos millones de pesos. La Intendencia es quien hace posible que Aprotur pueda mantenerse, aporta 78.000 dólares anuales. Había un contrato con Antel, que pagaba 10.000 dólares por año para la sala de videoconferencias, pero terminó. Se cobra el alquiler de la sala a empresas que la usan con fines comerciales.

**Fuentes:** Critica que se haya hecho el lanzamiento de la paella 2023 en Punta del Este, eso cayó muy mal en el Municipio. Por otra parte, quiere saber cuánto aportan los privados para que se ejecuten las tareas de la institución.

**Casas:** Las acciones se tienen que dar en un marco normativo y con una formalidad necesaria para proyectarse. Hay que ver cuál es el retorno de todo el esfuerzo.

**Aprotur:** No vienen al Municipio a hacer un reclamo monetario, sino a ver a dónde va la comunidad. Con respecto a lo planteado por Fuentes, los medios de la capital tienen correspondientes en Maldonado, por eso se eligió hacer el lanzamiento de la paella allí, en lugar de hacerlo en Montevideo.

**González:** En ese momento había mucha prensa debido a otros eventos que se estaban dando, había que aprovechar.

**Márquez:** Si se hace un buen trabajo, no es necesario salir de Piriápolis. Hoy hay otras posibilidades de comunicación.

**Aprotur:** Con respecto a los aportes privados, es algo que se planteó y está en las actas. Envieron las actas por mail. Además, enviaron en su momento la invitación al alcalde para la paella en la Expo Prado.

**González:** Considera que Aprotur es la Comisión de Turismo del Municipio, es una herramienta fantástica. Tener un técnico en turismo es necesario, pero es un gran gasto, que se suma a otros.

**Aprotur:** Se está trabajando para abrir un centro de informes en ECFA, articulado con el Ministerio de Turismo.

**Márquez:** La terminal de ómnibus debería volver a tener el centro.

**Aprotur:** Anuncia que para esta edición de la paella gigante se va a hacer una conexión con Valencia, España.

**Alcalde:** Agradece a Aprotur por este encuentro.

Se retira momentáneamente el concejal Federico Casas

Se pone en consideración el acta anterior N.º 860, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, González, Márquez).

La concejal Mariana Márquez anuncia que solicitará permiso para acudir a la CAMTUR

**Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2024-88-02-00393. Consideraciones políticas ref. a rendición de cuentas del Ejecutivo Departamental ejercicio 2023.** Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Márquez) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase al Municipio de Solís Grande

Se reincorpora a la sesión el concejal Federico Casas

Se incorporan a la sesión los concejales Alberto Miranda y Mariela Marangós

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2023-88-01-19479. Mejorar acceso al monumento Virgen de los Alpinos.** Por

unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para su reparación. Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-03529. Referente a cartelería apropiada y seguridad del tráfico.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la nota anexada en actuación que antecede, vuelva a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

**Eexp 2024-88-01-05271. Autorización para instalar carro de comidas en Plaza Artigas.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, se autoriza como excepción el realizar los trámites ante Sector Administrativo de Higiene como venta ambulante. 2) Se coordinará con Sector Inspectivo de Higiene el lugar en el que será colocado, no autorizándose sobre Plaza Artigas 3) Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a los sectores mencionados.

**Eexp 2024-88-01-14266. Autorización para realizar espectáculos a la gorra en Casa de la Cultura los días 27/09/24 y 11/10/24.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar los espectáculos, a la gorra, en las fechas 27-09, 11-10 y 16-11-2024. 2) Visto que presentó nota de deslinde solo resta presentar deslinde de AGADU. 3) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar nueva nota con las fechas para los meses de enero y febrero de 2025. 4) Dese conocimiento a encargada de Casa de la Cultura Dinorah Pereira. 5) Cumplido el punto 3, vuelva para decidir.

**Eexp 2024-88-01-12411. Permiso para la venta de leña y carbón en calle Cerrito y Av. Artigas.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia

**Eexp 2024-88-01-12585. Permiso de vendedor ambulante para la venta de huevos y leña.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de lugar. 2) Se reitera que no es posible autorizar la venta de huevos. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene

**Eexp 2024-88-01-12849. Piso propicio para el salón de danzas de Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar llamado a precios. Hecho, vuelva para decidir.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Hora 11:07. La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio.

Hora 11:11. Se reanuda la sesión.

**Eexp 2024-88-01-13044. Autorización y apoyo económico para evento "Rock en Piria" Plaza Artigas noviembre 2024.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad en el día y horario solicitado, en Plaza Artigas. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de 4 tableros con energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente. 3) Dar conocimiento a capataz de Servicios Richard Tiscornia para coordinar el horario de los baños químicos hasta la finalización del evento, así como dar conocimiento a la guardia. 4) Se colabora con la suma de \$ 40.000

(pesos uruguayos cuarenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 5) Se aprueba la colaboración por la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) para el pago de audio, luces y escenario a la Empresa W. Sound. 6) Dictar resolución sobre los puntos 4 y 5. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal sobre las colaboraciones realizadas, solicitando se lleve a cabo la transposición de rubros necesaria. 7) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte y por su intermedio a Sector Inspectivo de Tránsito para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

**Eexp 2024-88-01-13237. Autorización para colocar carteles del restaurante "Puertito Don Anselmo".** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

**Eexp 2024-88-01-13830. Permiso para venta ambulante de ropa y juguetes.** Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, no es posible autorizar venta ambulante. 2) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad a hacer uso de un puesto en la feria vecinal, por 4 sábados consecutivos desde su notificación, si es de su interés. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2024-88-01-13600. Solicitud de actividades para el Mes de la Juventud (Ley 19.272).** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, notifíquese, hecho, archívese.

**Eexp 2024-88-01-13929. Colaboraciones varias con evento "Fiesta de la Paella Gigante" de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Siendo nota dirigida al Sr. intendente, pase a Secretaría General.

Se retira la concejal Mariela Marangós

**Eexp 2024-88-01-13937. Apoyo económico para proyecto de literatura infantil.** Por 3 votos positivos (Graña, González, Miranda) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Cultura para su consideración.

**Eexp 2024-88-01-14195. Autorización para puesto de artesanías sobre Rambla de los Argentinos.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese a la gestorante informándole que está abierta la inscripción a artesanos para el Paso de La Pasiva, la cual se realiza en el lugar, en el horario de 15:00 a 19:00. 3) Archívese sin perjuicio.

Se retira el concejal Juan González

**Eexp 2024-88-01-14302. Planteo referente a estado de calles por ejecución de obra en localidad La Capuera.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Obras y Talleres y al Sr. intendente, solicitando información sobre la obra en cuestión.

**Eexp 2023-88-01-04508. Solicitud de Casa de la Cultura para dictar actividades saludables semanalmente.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en actuación N° 13, notifíquese, hecho, archívese sin

perjuicio.

**Eexp 2024-88-01-14359. Ser incluido en contrapartida de parque de diversiones.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Estando de acuerdo con lo solicitado, notifíquese. Luego vuelva para ser tenido en cuenta oportunamente.

**Eexp 2024-88-01-14296. Aires acondicionados para hall de la Casa de la Cultura.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar llamado a precios por un aire acondicionado acorde al sector. 2) Hecho, vuelva para decidir.

**Eexp 2024-88-01-14190. Autorización fiesta Meridiano 58 el 5 de octubre 2024.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y como excepción el realizar el evento en la fecha solicitada. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 4) Dar conocimiento a Sectores Higiene y Tránsito de Cuerpo Inspectivo. 5) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 6) Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-09492. Uso Plaza Artigas para "Encuentro del chocolate"- 22 setiembre 2024.** Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Márquez, Miranda) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese.

Se retira momentáneamente la concejal Mariana Márquez.

**Eexp 2024-88-01-14368. Uso de Casa de la Cultura para obras teatrales a la gorra 20/09/24, 07/12/24 y traslado.** Por unanimidad 3 votos (Graña, Piria, Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad, el realizar la actividad a la gorra en las fechas solicitadas. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) No es posible colaborar con traslado, ni pasajes ni camioneta. 4) Notifíquese y dese conocimiento a encargada de Casa de la Cultura Dinorah Pereira para su coordinación

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez

**Eexp 2024-88-01-14499. Autorización puesto de venta provvisorio en la feria.** Por 3 votos positivos (Graña, Piria, Miranda) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de feria.

Con respecto al expediente 2024-88-01-14302, la bancada del Frente Amplio solicita que

su pedido conste en actas: Solicitamos que el expediente sea enviado al Tribunal de Cuentas, a la Comisión de Obras del Palacio Legislativo y al Ministerio de Trabajo. Se dijo que la obra está completa en un 95% de su desarrollo, pero no es la realidad.

Siendo la hora 12:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis